



Universidad Pedagógica Nacional

Consejo Consultivo del Centro de Atención a Estudiantes Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2022

En la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco, siendo las 12 horas con veintidós minutos del día 13 de junio de 2022, en el salón 445 de esta casa de estudios, la maestra **Luz María Ramírez Ábrego** declara iniciada la reunión del **Consejo Consultivo del CAE** con la asistencia de los siguientes integrantes:

1. Luz María Ramírez Ábrego (Responsable del Centro de Atención a Estudiantes)
2. Juan Carlos Pérez López (Responsable del programa educativo de la licenciatura en Administración Educativa)
3. Jorge García Villanueva (Coordinador del Área Académica 2)
4. Jessica Gloria Rocío del Socorro Rayas Prince (Responsable del programa educativo de la Licenciatura en Educación Indígena)
5. Gerardo Ortiz Moncada (Coordinador del Área Académica 3)
6. Ruth Angélica Briones Fregoso (Coordinadora del Área Académica 4)
7. Mariana Martínez Arechiga (Responsable del programa educativo de la licenciatura en Enseñanza del Francés)
8. Eva Francisca Rautenberg Petersen (Coordinadora del Área Académica 5)

Además asistieron como apoyo administrativo del CAE:

1. Fernando Alberto Rojas Vázquez (Responsable del Programa Institucional de Tutoría del CAE)
2. Martha Patricia González Díaz (Eniace administrativo del CAE)

Acto seguido la maestra Luz María Ramírez Ábrego, dio lectura a la orden del día:

1. Validación de programas internos y externos de servicio social
2. Actualización del Reglamento de Servicio Social
3. Información sobre los cambios en la Ley Gral. de Educación referentes a Servicio Social Art. 137 y 138
4. Presentación de estadísticas sobre bajas de estudiantes durante la pandemia
5. Cursos Intersemestrales
6. Asuntos Generales

Desarrollo de la reunión

Con relación al **punto 1** de la orden del día la mtra. Luz María Ramírez Ábrego pregunta si hay observaciones; al respecto. El Dr. Gerardo Ortiz Moncada comenta que hay dos programas que tienen las mismas actividades. No hubo más observaciones al respecto.

Con relación al **punto 2** de la orden del día mtra. Luz María Ramírez Ábrego comenta que seguimos en la espera de las observaciones de algunos miembros del consejo consultivo a la propuesta de actualización del Reglamento de Servicio Social.





Referente al **punto 3** de la orden del día, Se da información con relación a los artículos que se modifican para el servicio social.

Dentro de la información que se proporciona es que, se modificará en la constancia de liberación el artículo 24 de la ley general de educación que anteriormente hablaba del servicio social y se actualizara por los artículos 137 y 138.

También se habla sobre las equivalencias de servicio social como trabajo de tutoría y trabajo de acompañamiento a estudiantes de educación básica media y superior esto abre la posibilidad de liberar el servicio social con prácticas educativas.

Se analiza la posibilidad de contar las prácticas de administración y psicología como servicio social.

Al respecto el mtro. Juan Carlos Pérez López comenta que no es viable que se tomen las prácticas profesionales para servicio social.

El Dr. Gerardo comentó que puede haber un problema de duplicidad que una actividad no podría contar para dos procesos en la práctica hay un profesor que supervisa y en servicio es responsabilidad de quien se asigne como responsable del mismo. Por otro lado comenta que puede haber problemas por no haber equidad en todas las licenciaturas ya que no todas cuentan con las prácticas profesionales.

La mtra. Luz María Ramírez Ábrego, recalca que la Ley General de Educación dice que el servicio social se podría liberar con una práctica de acompañamiento pedagógico y que hay que trabajar con jurídico como se va a llevar.

También se habló sobre que las prácticas profesionales ya pueden ser consideradas como experiencia profesional.

El mtro. Juan Carlos habla sobre las prácticas profesionales, y dice que las prácticas del CAE tendrían que ser consideradas como prácticas escolares.

La mtra. Luz María comenta que tendrían que analizar si las prácticas profesionales que se llevan en la universidad se sigan denominando prácticas profesionales ya que, no son aun profesionales los que las realizan. Sugiere que se haga una revisión del reglamento de prácticas profesionales.

El Dr. Gerardo opina que si hay algún estudiante pregunta sobre liberar el servicio con las prácticas, se le puede comentar que aún no se tiene el procedimiento avalado por la institución. Además dice que se podría ver que las prácticas profesionales se denominen como trabajo de campo de la signatura tal y que las prácticas de CAE se llamen voluntariados.

Por otro lado expone duda sobre si hubo seguimiento al reformulamiento del reglamento de servicio social.

La mtra. Luz María informa que se le dió seguimiento a las reuniones con los representantes de las instituciones de Educación media superior y superior, donde se hicieron una serie de encuentros y talleres para discutir el reglamento de servicio social. Documento que se envió a la cámara de diputados donde se aprobó y ahora se encuentra en la cámara de senadores. Al respecto se tendría que ver como quedaron dichas modificaciones.





La mtra. Elizabeth Rojas, hace la observación de que existe una diferencia entre las horas que se cubren en la práctica y el servicio social, entonces tendrían que realizar más horas de prácticas, para poderse tomar la práctica como servicio social.

La mtra. Jessica Rayas comenta que en la LEI solo existe algo que se le llama trabajo de campo que es solo por dos semanas, se podría modificar o ampliar para que se tomara como servicio social.

El mtro. Jorge García dice que por el momento no tiene caso discutir el punto hasta que no esté el nuevo reglamento de Servicio Social.

Con respecto al **punto 4** Se hace la presentación de los estudiantes inscritos en los exámenes extraordinarios 2019-2021 y estudiantes que se dieron de baja durante la pandemia y el regreso de actividades mixtas.

Después de la presentación el mtro. Fernando Rojas invita a los presentes para que en coordinación con el CAE se desarrollen de asesorías a extraordinarios y cursos complementarios

En relación al **punto 5** referente a los cursos intersemestrales se informó que de los 14 cursos que se registraron sólo dos se cancelaron por falta debido a que no se cubrió la inscripción mínima.

Por último en **asuntos generales** no hubo temas a tratar.

SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. Se enviara documento sobre Servicio Social que se trabajó en la cámara de diputados
2. Se aprueban 12 programas de servicio social internos y 29 externos. Se enviará correo a dos programas para que diferencien las actividades.
3. Se enviará la presentación sobre bajas y materias con más alto índice de reprobación
4. Se retomara el asunto de servicio social cundo haya nueva información

Una vez desahogada la orden del día se dio por concluida la primera sesión ordinaria de 2022 del Consejo Consultivo del CAE.

María Guadalupe Olivier Téllez

Presidente del Consejo Consultivo del CAE

Luz María Ramírez Ábrego

Presidenta del Consejo Consultivo del CAE

